

Luis Luege Tamargo, ex titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) comentó que él vio muy mal el proceso legislativo de la iniciativa de la Ley General de Aguas.

"Conocía algunos antecedentes de otras iniciativas, sabía que algunos diputados estaban trabajando en algún dictamen, pero el dictamen formal elaborado fue presentado el 26 de febrero" mencionó.

Recordó que él buscó a los diputados de las comisiones de agua potable y de recursos hidráulicos y no lo tenían, y el dictamen él lo obtuvo hasta el día tres de marzo; mientras que el cuatro se aprobó en comisiones unidas en un "fast track", por lo que considera que no es confiable y prudente; por ello le parece correcta la decisión de todos los grupos parlamentarios de abrir la discusión.

Entrevistado, vía telefónica en el espacio de "Atando Cabos", el exdirector de Conagua expresó que es una Ley General de Aguas hecha al vapor lo cual no es prudente dadas las condiciones de deterioro del sistema hídrico nacional, de pérdida de acuíferos, por lo que es necesario profundizar; "fue muy buena la decisión de posponerla".

Luege Tamargo manifestó haber escuchado algunas objeciones de parte de algunos legisladores del PRD quienes (considera) no han podido leer el proyecto "porque el artículo 129 de la ley propuesta y que habla de los esquemas para promover la participación de particulares en el financiamiento, construcción y operación es prácticamente idéntico al artículo 102 de la ley vigente (de 1992, modificada en el 2004) y ese curso de privatización no es el tema que más preocupa".

Señaló que lo anterior sólo acopla la Ley de Participación Pública privada que ya está aprobada a nivel federal en todos los estados. En el Distrito Federal desde la administración de Cuauhtémoc Cárdenas mantienen contratos de concesión a grandes empresas.

En ese sentido, y al ser cuestionado sobre qué es lo que le preocupa, afirmó que es el tema de la participación ciudadana a través de los consejos de cuenca que, a su parecer, son los organismos que realmente pueden tener una planeación y condición a largo plazo.

Aseveró que los problemas de agua en el país son muy graves y es muy difícil cumplir con un decreto plasmado en la Constitución que declara el derecho humano al agua.

"En muchas entidades vamos en reversa, es decir, cada día hay mayor escasez y mayores dificultades para realmente garantizar el servicio".

Precisó que el 90 por ciento de los mexicanos tiene acceso al agua entubada, el problema es que no es constante (es decir que esté todo el tiempo) y que tenga la calidad suficiente. "El problema de esto es cómo los organismos operadores de agua realmente están en muy mal estado, digamos obsolescencia, ineficiencia, corrupción que hacen que no salgan adelante y, por tanto, no se pueda garantizar".

Abundó que, a su parecer, en la iniciativa faltan esquemas de planeación de largo plazo que garanticen acceso al agua y que pasa por todos los esquemas que están a cargo de la Comisión Nacional de Agua.

Finalmente y sobre el tema de que se transporte agua de una cuenca a otra, el ex titular de Conagua, afirmó que está bien porque responde a un criterio constitucional, el tema aquí es para qué.

10 de marzo de 2015
Fuente: [Radio Fórmula](#)